

Consultas Realizadas

Licitación 400402 - Bacheo en varios puntos de la Ciudad

Consulta 1 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
Se solicita un prórroga de 20 días en la fecha de presentación de ofertas, la misma es para realizar un mejor estudio de los costos para beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2021
Remitirse a lo establecido en el Resumen del Llamado y a lo establecido en el SICP		

Consulta 2 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2021 "BACHEO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE. ID Nº 400.402

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2021
<p>CONSULTA Nº 1. EXPERIENCIA: En la sección, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en el punto "Experiencia general en obras" donde dice "Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% en obras de Bacheo con mezcla asfáltica, para demostrar dicha facturación se deberán adjuntar facturas y contratos con sus respectivas recepciones hasta el año 2020", consultamos cuanto sigue:</p> <p>1)¿Será necesaria la presentación de al menos una factura por cada uno de los cinco años establecidos o podrá admitirse el promedio de facturación independientemente a que existan - o no - facturas de cada uno de los cinco años? Por ejemplo sumar facturación de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 y dividirlo entre 5 (cinco) que es la cantidad de años a promediar.</p> <p>2)¿Se requiere una cantidad mínima - en años - de experiencia? En caso afirmativo favor establecer</p> <p>3)¿Puede una empresa participar siempre y cuando en el periodo establecido "complete" la facturación mínima requerida? Por ejemplo una empresa constituida en el año 2017, pero que a la fecha ya haya alcanzado el promedio de facturación mínima requerida para acreditar experiencia.</p> <p>La consulta es formulada atendiendo que una empresa que alcance el promedio de facturación establecido o pueda acreditar contratos cumplidos a satisfacción, respecto del mismo objeto licitado en un tiempo más corto (es decir que no tenga contratos en cada uno de los años establecidos), ya cumple con los requisitos establecidos, por lo que no debería exigirse presentar contratos o facturas por cada año.</p> <p>Por ejemplo, una empresa que se haya constituido o iniciado actividades en el 2017 y que en dicho periodo haya facturado un monto igual o superior al requerido en el PBC ya debería poder participar válidamente del presente proceso de contratación, no debiendo por tanto ser limitación el no cumplir con una existencia mínima o poseer una factura por cada año requerido.</p> <p>En caso que las respuestas a las consultas sean afirmativas, consideramos que el requisito debe ser flexibilizado a los efectos de permitir mayor participación de oferentes - lo que a su vez significarán precios más competitivos para la convocante, puesto que existen empresas en el mercado, con suficiente solvencia, experiencia, capacidad técnica y financiera que se encuentran suficientemente capacitadas para cumplir con el servicio licitado.</p> <p>CONSULTA Nº 2. PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En vista a las consultas formuladas (cuya respuestas resultan necesarias para la correcta elaboración de la oferta) y atendiendo la complejidad técnica de los servicios a ser prestados, solicitamos sea prorrogada la fecha de carga de propuestas y de inicio de la etapa competitiva, a los efectos de obtener las respuestas a las consultas y reunir todos los documentos/requisitos establecidos en el PBC.</p> <p>Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos con mi mayor consideración y estima.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2021
Remitirse a lo que dispone el pliego de bases y condiciones en Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, "EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS"		